

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**39653** *Resolución de la Delegación Regional de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire en Albacete, por la que se anuncia la enajenación mediante subasta de varios lotes de material inútil o no apto para el servicio (vehículos y material diverso).*

1. Acuerdo de enajenación: Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire en Albacete.

2. Forma de adjudicación: Subasta.

3. Objeto de la adjudicación: 14 lotes de material inútil o no apto para el servicio, relacionados en el Pliego de Condiciones de la 2/10.

4. Posibilidad de licitación: Por cada uno de los lotes independientemente.

5. Precio tipo: El que para cada uno de los lotes se indica en el Pliego.

6. Lugar donde están depositados los lotes: 9 lotes en la Maestranza Aérea de Albacete y 5 lotes en la Academia General del Aire de San Javier (Murcia), según se indica en el Pliego.

7. Obtención de documentación e información: Maestranza Aérea de Albacete (SEPO) Carretera de las Peñas, Km 3,800, 02071 Albacete. Tfno. 967-556992. Fax 967-556818.

8. Garantía provisional: El 20% del precio tipo fijado en el Pliego para cada uno de los lotes.

9. Proposición económica: Irá en sobre cerrado y conforme al modelo del anexo II del Pliego.

10. Documentación administrativa: Irá en sobre cerrado y distinto al de la proposición económica.

11. Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las 9:00 horas del día 16 de diciembre de 2010, sin perjuicio de lo indicado en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones, en el mismo lugar indicado en el punto 7 para obtención de documentación.

12. Apertura de las ofertas: A las 10:00 horas del día 16 de diciembre de 2010, en el salón de Actos de la Maestranza Aérea de Albacete.

13. Los gastos de publicación del anuncio correrán por cuenta de los adjudicatarios.

Albacete, 10 de noviembre de 2010.- Secretaria Junta Regional Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire, Gemma Olivas Blázquez.

ID: A100084572-1